ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "**SERVICIO EDUCATIVO EN EL ACTUAL PUNTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA DE LA PACA"**

Expediente 36/2023

Procedimiento abierto simplificado.

Presupuesto base de licitación: 84.942,58 € (IVA INCLUIDO)

En Lorca, a 30 de mayo de 2023 a las 9: 50 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a dar cuenta del informe técnico sobre valoración de criterios que requieren un juicio de valor y apertura, digitalmente, del sobre número dos, que contiene la propuesta económica, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
Secretario	D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Vocal	D JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
Vocal	D. JOSÉ Mª PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL DEL AYUNTMAMIENTO.
Vocal	Dª JUANA Mª BONAQUE GARCÍA DELICADO, TÉCNICO DE INFORMÁTICA DE CONTRATACIÓN.
	Dª ISABEL Mª GARCÍA PULIDO, TÉCNICO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

De manera presencial, asisten los Sres.: D. Juan María Martínez González.
Dª Isabel Mª García Pulido.
Dª Juana Mª Bonaque García Delicado.
D. Isidro Abellán Chicano.
D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas.

Conectados por videoconferencia, los Sres.: D. José Mª Pérez de Ontiveros Baquero.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca con fecha 5 de mayo de 2023, que concluso el plazo de presentación de

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:30/05/2023 12:33:58
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:30/05/2023 14:39:09

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación Y2RkZ-DQ0Zj-UzYzV-mMmE0 en www2.portalciudadano.lorca.es

plicas el día 22 de mayo del año en curso, y advirtiendo que en la Mesa de Contratación celebrada el pasado día 23 de mayo quedó admitida el siguiente licitador:

	Licitador Admitido	**C.I.F.**
1	FUNDACIÓN INICIATIVAS EL GIGANTE	G73905481

Se procede por la Mesa al estudio y comprobación del informe que será publicado íntegramente en la Plataforma de Contratos del Sector Público emitido por Dª María Ayala Ruiz, Jefa de Servicio en funciones de la Concejalía de Igualdad, sobre valoración de los criterios que requieren un juicio de valor que, copiado literalmente, dice lo siguiente:

"INFORME

Que, según informa el Servicio de Contratación, la entidad presentada a este procedimiento ha sido la siguiente:

- *Fundación Iniciativas El Gigante, con Número de Identificación G 73905481 y que, en adelante, se denominará Proyecto Educativo de Centro Nº1.*

Que en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regulan este procedimiento se establece que los licitadores presentarán un proyecto educativo de centro. Además, con la finalidad de facilitar la valoración de los mismos, en los referidos Pliegos se especifican los aspectos formales que habrán de cumplir los proyectos educativos de centro presentados, y que son los siguientes:

- Tipo de letra: Times New Roman, 12.

- Interlineado 1,5

- Extensión: 8 páginas

Que, revisado el Proyecto Educativo de Centro presentado por la Fundación Iniciativas El Gigante, uno de los criterios de adjudicación del contrato, es la valoración del mismo, donde se detallarán los objetivos del centro, metodología, organización, así como aspectos tales como las actuaciones programadas para la atención y el estímulo del desarrollo global de los y las menores en los ámbitos físico, social, educativo y lúdico, entre otros, valorándose hasta un máximo de 25 puntos los siguientes extremos:

a. Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural. Hasta un máximo de 3 puntos.

b. Los objetivos del proyecto y metodología de trabajo propuesta. Hasta un máximo de 3 puntos.

c. La propuesta de actividades planificadas para el desarrollo del Servicio educativo y programación de las mismas, incluyendo la propuesta de calendario del curso 2023/2024, así

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:30/05/2023 12:33:58
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:30/05/2023 14:39:09

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación Y2RkZ-DQ0Zj-UzYzV-mMmE0 en www2.portalciudadano.lorca.es

como del número de horas diarias para su desarrollo, detallando el horario general y ampliado, en su caso. Hasta un máximo de 4 puntos.

d. La propuesta de atención a la diversidad del alumnado. Hasta un máximo de 3 puntos.

e. La propuesta de gestión del equipo y de coordinación. Hasta un máximo de 3 puntos.

f. La propuesta para potenciar las relaciones con las familias y su participación en el centro, fomentando la corresponsabilidad entre progenitores. Hasta un máximo de 3 puntos.

g. La propuesta de que el proyecto educativo y las actividades programadas contemplen en todo momento la perspectiva de género, fundamentado en el principio de igualdad y la no discriminación por razón de sexo. Hasta un máximo de 3 puntos.

h. Criterios de evaluación del proyecto. Hasta un máximo de 3 puntos.

Que, del análisis del Proyecto Educativo de Centro objeto de valoración, se han obtenido las puntuaciones que a continuación se exponen, detallándose la justificación de la valoración realizada en Anexo I, y una Tabla resumen de la referida valoración, en Anexo II a este documento.

- *Proyecto Educativo de Centro Nº1: 17 puntos.*

Tal es el informe que se emite para su conocimiento y efectos oportunos"

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó admitir el informe técnico relativos a criterio de valoración dependiente de un juicio de valor y aprobar las puntuaciones otorgadas.

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre número dos que contiene la propuesta económica, comprobándose el licitador ha presentado su oferta en debida forma, acordándose admitirla, y siendo esta la que sigue:

- **FUNDACIÓN INICIATIVAS EL GIGANTE**

Precio de 84.900 € (ochenta y cuantro mil novecientos euros) (Actividad exenta de IVA, según el art. 20. Uno de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido)

El personal a adscribir a la ejecución del contrato que se indica a continuación, cuenta con la formación específica en temas de igualdad, coeducación, conciliación y/o prevención de la violencia de género y experiencia profesional en servicios similares al objeto del contrato, que se indica:

	Horas de formación (1)	Meses de experiencia (2)
Técnico/a Superior en Educación Infantil o equivalente (1)	140	72

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:30/05/2023 12:33:58
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:30/05/2023 14:39:09

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación Y2RkZ-DQ0Zj-UzYzV-mMmE0 en www2.portalciudadano.lorca.es

Técnico/a Superior en Educación Infantil o equivalente (2)	140	72
Un titulado en Grado en Educación Infantil o equivalente	140	72
	360 horas	180 meses

(1) Formación específica en temas de igualdad, coeducación, conciliación y/o prevención de la violencia de género.
(2) Experiencia, en meses, profesional en servicios similares al objeto del contrato.

Asimismo, para la justificación de la formación y experiencia indicada se acompaña la siguiente documentación:

- Los correspondientes títulos o certificados acreditativos de las horas por formación específica en temas de igualdad de oportunidades, coeducación, conciliación y/o prevención de la violencia de género.
- Los certificados de la empresa o entidad receptora del servicio, acreditativos experiencia, en meses, profesional en servicios similares al objeto del contrato.

Por otra parte y aplicando los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, se comprueba que la oferta presentada no está incursa en presunción de anormalidad.

Visto el informe emitido por la Técnico correspondiente sobre valoración de los criterios que requieren un juicio de valor y vista la oferta económica presentada, la Mesa acuerda dar la siguiente puntuación a la entidad "FUNDACIÓN INICITIVAS EL GIGANTE"

PUNTUACIÓN:

VALORACIÓN JUICIO DE VALOR ..... 17 PUNTOS.

OFERTA ECONÓMICA ..... 40 PUNTOS.

OTROS CRITERIOS OBJETIVOS ..... 35 PUNTOS.

TOTAL ..... 92 PUNTOS

Siendo la entidad, "FUNDACION INICIATIVAS EL GIGANTE.", con CIF. G73905481 la única oferta presentada, la Mesa de Contratación acordó, inicialmente, elevar propuesta de adjudicación a favor de la citada empresa sin perjuicio de la calificación administrativa que la misma haga de la documentación que se requiere a continuación.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, la mesa de contratación acordó lo siguiente:

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:30/05/2023 12:33:58
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:30/05/2023 14:39:09

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación Y2RkZ-DQ0Zj-UzYzV-mMmE0 en www2.portalciudadano.lorca.es

Requerir a la empresa “FUNDACION INICIATIVAS EL GIGANTE.”, con CIF. G73905481, para que dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación electrónica cursada al efecto, a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público, la documentación justificativa de formalización de garantía definitiva por importe de 4.245 €, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación deducido el impuesto del valor añadido. La misma podrá prestarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 107.1 y 108 de la citada Ley. Asimismo, deberá aportarse la siguiente documentación:

- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.

- Documentos que acrediten la capacidad de obrar y poder de representación, conforme al pliego de cláusulas administrativas.

- Documentación acreditativa de la Solvencia Económica y financiera de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.

- Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.

La presentación de documentación indicada se hará por medios electrónicos, a tal efecto la misma deberá presentarse a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP) (el licitador junto con la comunicación electrónica del requerimiento recibirá por la PCSP un sobre digital que será el que se deberá devolver con el contenido de la documentación requerida).

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

El licitador inicialmente propuesto como adjudicatario se supedita a la calificación de la documentación presentada, que hará la Mesa de Contratación a tenor de lo dispuesto en los artículos 140 y 150 de la LCSP.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado siendo las 9:55 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA	EL SECRETARIO DE LA MESA.
Isidro Abellán Chicano.	Juan María Martínez González.

(documento firmado electrónicamente)

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:30/05/2023 12:33:58
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:30/05/2023 14:39:09

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación Y2RkZ-DQ0Zj-UzYzV-mMmE0 en www2.portalciudadano.lorca.es